


Carlos Carranza

Académico

X @carloscarranza23p

Se agradecen los dislates

Al poder que se eleva con ladrillos temporales le afecta más el sarcasmo.

Podría considerarse una absurda ocurrencia, una ridícula "cortina de humo" que nos puede distraer de los problemas más importantes que afectan directamente a nuestra sociedad: un dislate que no merecería mayor atención. Quizá sería suficiente con tomar nota y catalogar la noticia como uno más de los ejemplos que nos permiten cuestionar el papel de quienes conforman el Poder Legislativo y, por supuesto, colocar el énfasis acerca de las prioridades que marcan los derroteros de su trabajo como representantes de la sociedad. Sin embargo, hay ciertas aristas que nos invitan a detenernos un poco en las implicaciones de aquello que se vuelve a colocar en la mesa: la urticaria ontológica que le causa al poder todo aquello que sea resultado de la libertad que implica el humor y sus múltiples rostros.

La propuesta del diputado oficialista, Armando Corona, para reformar el Código Penal Federal se orienta, en principio, a proponer una sanción ejemplar a quienes realicen algún tipo de *ciberacoso* o la propagación de una suerte de noticia *fake* partir del los conocidos *stickers*, audios o videos que sean producto de la interacción con la llamada inteligencia artificial. Quizá, en un primer momento, dicha propuesta se entendería como el intento por salvaguardar la "reputación o dignidad" de toda persona que fuera el blanco certero de esos posibles ataques. Hasta aquí, la discusión acerca de la viabilidad de este planteamiento ampliaría el camino por seguir entendiendo los alcances de la tecnología, sus nuevos mecanismos y la siempre oportuna mirada crítica acerca de la realidad en la que parece diluirse con facilidad la frontera entre la verdad y la mentira.

Sin embargo, el bien común —que debería ser motor de toda acción legislativa— de inmediato queda en un segundo plano cuando se observa que la propuesta adquiere otro cariz al subrayarse que la pena y los castigos podrían ser aún mayores cuando las y los funcionarios públicos sean los protagonistas de esas imágenes, audios, *stickers* y *memes*. Sin duda, este considera como un acto de generosidad con quienes se sacrifican día con día por llevar a buen puerto este país, la demostración de una amplitud de miras que nos lleva a discusiones filosóficas, una delicadeza de quien, ¡vaya coincidencia!, forma parte de esa misma estructura de poder. Una vez más se reivindica esa clara necesidad de

escudar y proteger la imagen de quienes forman parte de la cortesilla política de nuestro país.

No nos equivoquemos: la problemática acerca de la violencia digital es un tema que debería ocuparnos de manera más relevante en las discusiones cotidianas. Día con día, la tecnología nos ha llevado a experimentar situaciones y aspectos que, hace apenas un par de décadas, eran producto de una poderosa imaginación. Y, como parte de este desarrollo, la creatividad del ser humano también ha generado nuevos mecanismos para delinquir, para ampliar el remolino del mal y la mentira en el que solemos caer. No obstante, el diputado no desaprovechó esa pequeña rendija para colocar en el centro de su propuesta a las figuras políticas que le rodean. A pesar de que, en cuestión de horas, él mismo compartió un video en que corrige al eliminar a los servidores públicos de la propuesta que llevará a San Lázaro el día de mañana, la guinda ya había sido colocada: la simple formulación de esta posibilidad se suma a otros intentos por limitar el protagonismo de las figuras políticas que, hoy en día, despiertan más de una crítica y motivan el contrapunto del humor en diversas maneras. Bastaría con recordar las propuestas de [Ricardo Monreal](#), Alejandro Armenta o el [aparato de censura](#) impuesto en Campeche para que una suerte de "Inquisidor" decida qué se puede decir acerca de la actual gobernadora.

En el último punto radica lo más preocupante: la interpretación de la ley quedaría en manos de quienes han demostrado ser más fieles y serviciales al poder en turno que a salvaguardar uno de los pilares de la democracia, la libertad de expresión. Cabría preguntarse cuál es el temor que se esconde detrás de este tipo de propuestas: si no existiera un motivo que les preocupara, sus *plumajes* no relucirían llenos del lodo que el humor sólo pone en evidencia. Y, no cabe la menor duda, al poder que se eleva con ladrillos temporales le afecta más el sarcasmo, el humor inteligente —ácido, negro— que una rebatida llena de retórica superflua.

Por cierto, siempre se agradecerán estos dislates, pues nos volvemos a dar cuenta que, en la mayoría de las ocasiones, la cortesilla política se encarga de caricaturizarse a sí misma. Nosotras y nosotros sólo nos limitaremos a ayudarles en su afán de regalarnos momentos estelares, sin importar los elencos que protagonicen estas obras del esperpento político que seguiremos padeciendo.

Y disfrutando con una amarga sonrisa. Así sea.

**Lo que hace
la propuesta
es proteger
la imagen de los
que forman parte
de la cortesilla
política.**